

JE/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don BUENAVENTURA CARBONELL - domiciliado en SITGES (Barcelona)

por

"Perfeccionamientos en el envasado de vinos, vermutos y licores".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente invención se refiere al envasado de vinos, vermutos y licores, en botellines o botellas de cualquier tamaño, cerradas con el llamado tapón corona y tiene por objeto un perfeccionamiento en el sistema usual de cerrar dichas botellas, con el cual, al mismo tiempo que se obtiene un cierre perfecto, se consigue que el fabricante pueda repartir una cierta cantidad de obsequios de clases variadas entre los consumidores de los vinos o licores de su fabricación, y entre los expendedores o personas que han mediado en la venta de los mismos.

Consiste esencialmente este perfeccionamiento, en que, durante la operación usual de tapas los botellines con el tapon



1930

- 2 -

corona, en un tanto por ciento prudencial de dichos tapones se interpone entre el disco de corcho y la cápsula metálica, una ficha o moneda de tamaño adecuado que sirve como obsequio efectuado al consumidor por el fabricante del vermut vino o licor.

5 El valor de la moneda o el representado por la ficha, y así mismo el tanto por ciento de los botellines que deben llevar este premio u obsequio, queda en absoluto a la voluntad del fabricante, si bien determinará uno y otro según la cantidad total y distribución de los obsequios que quiera efectuar entre
10 sus clientes.

Tanto el disco de corcho, como la cápsula metálica del tapon corona, son de la misma forma y dimensiones que se usan corrientemente, pues la elasticidad del disco de corcho es suficiente para conseguir que entre el disco y la cápsula del ta-
15 pón pueda alojarse una ficha o moneda de diametro conveniente sin que esto perjudique en lo mas minimo al cierre de la botella, ni que se conozca por la parte exterior la presencia de la ficha o moneda.

Con el fin de que el expendedor o la persona que inter-
20 viene en la venta de los botellines cerrados por este procedimiento, participe tambien en los obsequios que hace el fabricante, y que se han repartido por su mediación, puede combinarse este procedimiento con una numeración de las etiquetas de las botellas, un duplicado numerado de la ficha , o con otro siste-
25 ma adacuado para que, el fabricante mediante un registro de comprobación llevado al efectuar el embotellado, pueda entregar al expendedor o persona mediadora un obsequio igual o correspondiente al que ha efectuado al consumidor de la botella que llevaba la ficha o moneda.

30 De este modo se consigue que, el fabricante de esta clase de productos, pueda repartir entre su clientela, de un modo



1930

- 3^a -

que no estará influenciado de manera alguna por su voluntad o preferencias, un cierto número de obsequios de valor mayor o menor, haciendo participar automáticamente en ellos, al expendedor o persona que ha mediado en la venta de sus productos.

5

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Un sistema de envasado de vinos, vermouths o licores, en botellas o botellines cerrados con el llamado tapón corona, caracterizado en que, en un tanto por ciento prudencial de dichos
10 tapones, se interpone entre el disco de corcho y la cápsula metálica, una ficha o moneda de tamaño adecuado, que sirve como obsequio que efectúa al consumidor, el fabricante de los productos envasados en dichas botellas o botellines.

2) Perfeccionamientos en el envasado de vinos, vermouths
15 y licores.

Barcelona 10 de Marzo de 1930.

P. A.